



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su rechazo y preocupación por el dictado de la *Resolución N° 291/2025 del Ministerio de Justicia de la Nación*, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de mayo de 2025, por la cual se dejan sin efecto diferentes programas que fomentaban la igualdad de género y respeto a las diversidades en distintos ámbitos de la administración pública y en el sector privado.

Córdoba, 28 de mayo de 2025.-

*D-29629/25*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FACUNDO TORRES LIMA**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA